



**ORDEN DEL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DENOMINADO “ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA IDE DIDÁCTICA”
CLAVE: FOM_IGEAR_2024_1**

Examinado el expediente de contratación incoado por este Departamento, relativo al contrato de servicios denominado “**ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA IDE DIDÁCTICA**”, con clave FOM_IGEAR_2024_1; de conformidad con el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el artículo 89 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón,

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN y disponer la apertura del procedimiento para la adjudicación del contrato de servicios denominado “**ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA IDE DIDÁCTICA**” Clave FOM_IGEAR_2024_1.

SEGUNDO: APROBAR EL GASTO que de aquel derive y que asciende a la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (99.226,58 €), IVA INCLUIDO**, con cargo a las aplicaciones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, para los ejercicios 2024 y 2025, detallados a continuación:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	PEP	Importe (€)
2024	21020 G/1253/690000/91002	2008/000425	56.700,90
2025	21020 G/1253/690000/91002	2008/000425	42.525,68
			99.226,58

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

Octavio López Rodríguez